

### ADENDA No. 1

La suscrita Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, en su calidad de Ordenadora del Gasto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 – Manual de Contratación - y en el pliego de condiciones de la Invitación Abierta 007 de 2018

#### CONSIDERA:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere contratar el servicio de logística de aplicación para las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 calendario A, Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018.

Que el día 30 de abril de 2018, se efectuó la publicación del aviso de convocatoria, acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y sus anexos de la Invitación Abierta 007 de 2018, en la página institucional del ICFES y en el portal único de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.

Que dentro del término previsto en el numeral 12 “Cronograma” del pliego definitivo, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo, hasta las 3:00 p.m. del 4 de mayo de 2018.

Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del plazo señalado, se requiere ampliar el termino previsto para impartir las respuestas a las mismas, lo cual implica modificar el cronograma que rige el presente proceso.

La presente Adenda se expide respecto de los siguientes aspectos:

**PRIMERO:** Modifíquese el numeral 12 “Cronograma” del presente proceso, el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	8 de mayo de 2018	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a> . Colombia Compra.

Expedición de Adendas	8 de mayo de 2018	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a> . Colombia Compra.
Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre	11 de mayo de 2018. 09:00 a.m.	Las ofertas deberán ser radicadas en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Piso 15.
Etapas de evaluación	Del 11 al 15 de mayo de 2018	
Publicación del informe de evaluación preliminar	15 de mayo de 2018	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a> . Colombia Compra.
Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación y contra observaciones.	Del 15 al 18 de mayo de 2018, hasta las 5:00 pm	<a href="mailto:contratacion2018@icfes.gov.co">contratacion2018@icfes.gov.co</a>
Publicación Informe final y respuesta a las observaciones	21 de mayo de 2018	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a> . Colombia Compra.
Adjudicación	21 de mayo de 2018	<a href="http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053">http://contratacion.icfes.gov.co/index.php?option=com_k2&amp;view=item&amp;id=1053</a> . Colombia Compra.
Suscripción del Contrato	23 de mayo de 2018	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
Presentación garantías	25 de mayo de 2018	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. En caso de ser requeridos la corrección de las pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista.

**SEGUNDA:** Las demás condiciones establecidas en los documentos que hacen parte del presente proceso, que no hayan sido modificados en la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Se firma en Bogotá, a los siete (7) días del mes de mayo de 2018.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**XIMENA DUEÑAS HERRERA**  
Directora General del ICFES.

Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaria General

Proyectó: Giovanni Mendieta Montealegre- Abogado

Revisó: Luis Humberto Cabrera - Abogado Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales